



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

*Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria  
del 19 de Junio de 2009*

Sesión Extraordinaria del Viernes 30 de Octubre de 2009  
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 10:00 hrs.

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 19 de Junio de 2009*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

**Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 19 de Junio de 2009<sup>1</sup>**

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario el pasado martes 16 de junio de 2009, el viernes 19 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 11 horas con 15 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 140 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Acto seguido, el CGU aprobó el ORDEN DEL DÍA de la sesión que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a nuevos consejeros directivos; 5. Integración de la Comisión Permanente de Normatividad; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la UdeG, vigente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009; 7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 8. Asuntos varios.

Asimismo, el CGU aprobó el acta de la sesión solemne del 26 de marzo de 2009.

Enseguida, el Presidente del Consejo tomó la protesta de ley a dos nuevos consejeros directivos, a saber:

- a) Jorge Humberto Chavira Martínez (Director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH), en sustitución de Arturo Zamora Jiménez (ex directivo), y
- b) Juan Hugo García López (Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnológicas del CULagos), en sustitución de Rubén Sánchez Gómez (ex directivo).

Asimismo, a propuesta del Rector General, Marco Antonio Cortés Guardado, y de conformidad con el artículo 35º fracción tercera de la *Ley Orgánica* universitaria, se aprobó que Jorge Humberto Chavira Martínez (directivo del CUCSH) pase a ser miembro de la Comisión Permanente de Normatividad, en la vacante que dejó Arturo Zamora Jiménez (ex directivo del CUCSH).

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión, y están pendientes de aprobación por parte del H. Consejo General Universitario.

En el punto 6 del orden del día, el Consejo General aprobó 36 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Dos de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA: dictámenes Nº II/2009/161 (Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la UdeG, el cual asciende a ocho mil setenta y dos millones catorce mil ochocientos veintiséis pesos, vigente del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009), y Nº II/2009/160 (Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. que contiene el dictamen y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y sus notas, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2008).
  
- II. Cinco de la COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN: dictámenes Nº I/2009/053 (ciclo escolar 2009 "B", modificación del resolutivo décimo primero del dictamen número I/2006/149, de fecha 28 de Marzo de 2006, mediante el cual se aprueba la modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, con dos niveles: Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, y Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, sede CUCEI); Nº I/2009/086 (autorización exclusiva para el ciclo escolar 2009 "A" de modificación del resolutivo octavo del dictamen número I/2006/167, de fecha 4 de Abril de 2006, que aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico del Posgrado en Ciencias en Ingeniería Química, con salidas a Maestría y Doctorado, por Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, de la Red Universitaria, sede CUCEI, calendario escolar 2006 "B"); Nº I/2009/098 (Calendario Escolar correspondiente al período 2010-2011, aplicable a Centros Universitarios y SEMS); Nº I/2009/099 (modificación del Calendario Escolar correspondiente al período 2009-2010, aplicable a Centros Universitarios y SEMS), y Nº I/2009/158 (ciclo escolar 2009-A, modificación del resolutivo décimo del dictamen número I/2006/064, de fecha 14 de Febrero de 2006, que aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Negocios y Estudios Económicos, sede CUCEA).
  
- III. Quince COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes Nº I/2009/061 (Informe de Resultados de la Auditoría Externa de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado de la UdeG, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., con fecha 13 de Febrero de 2009); Nº I/2009/063 (Informe de Resultados de la Auditoría Externa de la Matrícula del SEMS de la UdeG, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., con fecha 16 de Febrero de 2009); Nº I/2009/064 (creación del programa académico de Doctorado en Ciencias en Ecofisiología y Recursos Genéticos, de la Red Universitaria, sede CUCBA, calendario escolar 2009-B); Nº I/2009/065 (modificación y cambio de nombre del programa académico del Posgrado en Ciencia y Tecnología, con dos niveles: Maestría en Ciencia y Tecnología, y Doctorado en Ciencia y Tecnología, para quedar como: Posgrado en Ciencia y Tecnología, con dos niveles: Maestría en Ciencia y Tecnología, y Doctorado en Ciencia y Tecnología; con orientaciones en: Matemáticas Aplicadas, Opto-electrónica, Biomédica, y Nanotecnología y Materiales Avanzados, de la Red Universitaria, sede CULagos, ciclo escolar 2009-B); Nº I/2009/066 (modificación del programa académico de la Especialidad en Infectología Pediátrica, de la

Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", ciclo escolar 2009-A); Nº I/2009/067 (modificación y cambio de nombre del programa académico de la Especialidad en Otorrinolaringología para quedar como: Especialidad de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Centro Médico de Occidente del IMSS y en el Hospital "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE, ciclo escolar 2009-A); Nº I/2009/068 (modificación del programa académico de la Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, ciclo escolar 2009-A); Nº I/2009/084 (creación del Laboratorio de Ciencias de los Alimentos, adscrito al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil de la División de Disciplinas Clínicas del CUCS); Nº I/2009/085 (creación del Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio, adscrito al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil de la División de Disciplinas Clínicas del CUCS); Nº I/2009/087 (modificación del programa académico de la Especialidad en Urología Ginecológica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", ciclo escolar 2009-A); Nº I/2009/088 (modificación del programa académico de la Especialidad en Cirugía Laparoscópica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", ciclo escolar 2009-A); Nº I/2009/094 (modificación del programa académico de la Especialidad en Nefrología, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", ciclo escolar 2009-A); Nº I/2009/095 (creación del Posgrado Interinstitucional en Agronegocios, con dos niveles: Especialidad y Maestría, de la Red Universitaria, sedes CUCBA y CUSur, los cuales trabajarán coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima y la Universidad de Guanajuato, calendario escolar 2009-B); Nº I/2009/096 (modificación del programa académico de la Especialidad en Cirugía Oncológica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", ciclo escolar 2009-A), y Nº I/2009/159 (distribución de la bolsa de horas para el pago de profesores de asignatura de las entidades de la Red Universitaria, ciclo escolar 2009"B" Inicial).

- IV. Uno de las COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN, HACIENDA, NORMATIVIDAD: dictamen Nº I/2009/166 (supresión del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, adscrito a la División de Estudios Jurídicos del CUCSH).

Lo anterior se aprobó en votación nominal con 128 votos a favor, cero votos en contra, y tres abstenciones expresadas por los consejeros Juan Manuel Soto García y Alfonso Partida Caballero (directivos del SEMS), así como Elisa Cárdenas Ayala (directiva del CUCSH).

**V.** Cuatro de las COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE HACIENDA Y NORMATIVIDAD:

- a)** Dictamen Nº II/2009/162 (modificación de las fracciones I y V del artículo 12 del *Reglamento Interno de la Administración General*; adición de una fracción VI al artículo 4, modificación del artículo 17 y adición de un apartado sexto con los artículos del 49-A al 49-K, al *Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara*, y adición del artículo 16Bis, y la fracción VI al artículo 40, al *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*).

Lo anterior se aprobó en votación nominal con 123 votos a favor, cero votos en contra, y cero abstenciones.

- b)** Dictamen Nº II/2009/163 (creación de la "Empresa Desarrolladora de Software", como una instancia integrante de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA).
- c)** Dictamen Nº II/2009/164 (creación de la "Empresa IMPRO Promotora de Espectáculos", como una instancia integrante de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA), y
- d)** Dictamen Nº II/2009/165 (creación de la "Empresa Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara", como una instancia integrante de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA).

**VI.** Uno de la COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD: dictamen Nº IV/2009/083 (creación del Programa de Transporte Universitario de la UdeG que tiene como objeto regular la operación -implementación y desarrollo- del transporte para la comunidad universitaria).

- VII.** Siete de la COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes de beca Nº V/2009/050 (modificación del dictamen CUCSH/CCB/165/08 de fecha 7 de Octubre de 2008, emitido por el Consejo del CUCSH, para que se dictamine a Sayani Mozka Estrada como beneficiaria de prórroga de beca-crédito complementaria para obtener el grado de Doctora en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1º de Mayo de 2009 al 30 de Abril de 2010); Nº V/2009/051 (prórroga de beca-crédito complementaria a Christian Briseño Avena para obtener el grado de Maestría en Oceanografía y Ciencias Costeras en la Universidad de Louisiana, E.U.A., del 11 de Enero de 2009 al 15 de Mayo de 2009); Nº V/2009/052 (prórroga de beca-crédito complementaria a Wendy Díaz Pérez para obtener el grado de Doctorado en Relaciones y Negocios Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid, España, del 1º de Marzo de 2009 al 28 de Febrero de 2010); Nº V/2009/069 (cancelación de la beca-crédito completa otorgada a Sergio Ruperto Carrasco Padilla para continuar estudios de Maestría en Análisis Tributario en el CUCEA de esta Casa de Estudios, del 17 de Noviembre de 2008 al 31 de Enero de 2009); Nº V/2009/154 (extensión de prórroga de beca-crédito complementaria a Adolfo Espinoza de los Monteros Rodríguez para obtener el grado de Doctor en Derecho Público, en la Universidad Carlos III de Madrid, España, del 1º de Mayo de 2009 al 30 de Abril de 2012); Nº V/2009/155 (prórroga de beca completa a Ángel Efrén Magno Márquez para obtener el grado de Doctor en Salud Pública y Metodología de la Investigación Biomédica, en la Universidad Autónoma de Barcelona España, del 10 de Agosto de 2009 al 31 de Agosto de 2010), y Nº V/2009/156 (prórroga de beca completa a Eduardo Barajas Languren para obtener el grado de Doctorado en Derecho, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1º de Julio de 2009 al 30 de Junio de 2010).
- VIII.** Una de la COMISIÓN PERMANENTE DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES: dictamen Nº VI/2008/060 (se resuelve que Juan Rubio Mata, alumno de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de la UdeG, es responsable de las infracciones previstas en las fracciones VI y VIII, del artículo 90 de la *Ley Orgánica*, así como la establecida en la fracción III del artículo 205 del *Estatuto General*, ambos ordenamientos de esta Casa de Estudios, en virtud de las consideraciones vertidas en el dictamen. Se sanciona a Juan Rubio Mata con suspensión en sus derechos como alumno por un año, con fundamento en las fracciones III y IV del artículo 91 de la *Ley Orgánica* universitaria).

A continuación, en el punto de ASUNTOS VARIOS, a propuesta del académico del CUCostaSur, Eduardo Santana Castellón, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado tomó nota para que se revise por las Comisiones correspondientes del CGU la solicitud de análisis y en su caso modificación al artículo 25, capítulo quinto del *Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG*, en cuanto al procedimiento para el cálculo de calificaciones en períodos extraordinarios.

Finalmente, una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado clausuró la sesión extraordinaria del CGU, a las 14 horas con 15 minutos del viernes 19 de junio de 2009.